



Superintendencia de Notariado y Registro



ADENDA MODIFICATORIA DEL CRONOGRAMA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI 005 DE 2025

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y teniendo en cuenta los plazos inicialmente establecidos en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI 005 DE 2025**, cuyo objeto es “*OTI_GST 2301, OTI_GST 2378: ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SNR, INCLUYENDO SOLUCIONES DE RED, CONECTIVIDAD INALÁMBRICA, SEGURIDAD PERIMETRAL, CONTROL DE ACCESO, ALMACENAMIENTO Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ASOCIADAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y GARANTÍAS*” y particularmente en permitir la Superintendencia de Notariado y Registro el cumplimiento del término de traslado del Proyecto de Pliego de Condiciones, reglado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario modificar el cronograma del proceso, con el fin de ampliar el término para presentar observaciones y/o aclaraciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, y con ello extender el plazo conferido inicialmente, en un (01) día hábil adicional.

Por lo tanto, se expide la presente Adenda, con las siguientes condiciones:

PRIMERO. Modificar el numeral 2.1. del Proyecto de Pliego de Condiciones – Cronograma y Trámite del Proceso, el cual inequívocamente quedará así:

... (...) “

ACTIVIDAD	FECHA
<i>Publicación aviso convocatoria pública (artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)</i>	<i>16 de julio de 2025</i>
<i>Publicación estudios y documentos previos</i>	<i>16 de julio de 2025</i>
<i>Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones</i>	<i>16 de julio de 2025</i>
<i>Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y de solicitar o manifestar la limitación del proceso a MiPymes</i>	<i>Hasta el 23 de julio de 2025 – Hasta las 05:00 p.m.</i>
<i>Revisión de las respuestas a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones</i>	<i>Del 24 al 28 de julio de 2025</i>
<i>Remisión al Comité de Contratación de las respuestas a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones</i>	<i>28 de julio de 2025</i>
<i>Comité de Contratación de la Entidad</i>	<i>30 de julio de 2025</i>
<i>Publicación de respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones</i>	<i>30 de julio de 2025</i>

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



Superintendencia de Notariado y Registro



ADENDA MODIFICATORIA DEL CRONOGRAMA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI 005 DE 2025

ACTIVIDAD	FECHA
Expedición del acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de julio de 2025
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y de la Condición de Limitación o no del Proceso a MiPymes (Lote No. 02)	30 de julio de 2025
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 31 de julio de 2025 – Hasta las 05:00 p.m.
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	04 de agosto de 2025 – Hasta las 06:59 p.m.
Expedición de Adendas	04 de agosto de 2025 – Hasta las 07:00 p.m.
Presentación de Ofertas a través del SECOP II	06 de agosto de 2025 a las 10:00 a.m.
Apertura de ofertas (Sobre con requisitos habilitante y técnico)	06 de agosto de 2025 a las 10:05 a.m.
Verificación requisitos habilitantes (Sobre habilitante y técnico)	Del 06 al 11 de agosto de 2025
Publicación de Informe verificación de requisitos habilitantes	11 de agosto de 2025
Presentación de observaciones, subsanaciones y aclaraciones al informe verificación requisitos de habilitación	Del 12 al 14 de agosto de 2025 – Hasta las 05:00 p.m.
Revisión de las observaciones, subsanaciones y aclaraciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitación y consolidación y reporte Oferentes Habilitados	Del 15 al 19 de agosto de 2025
Remisión al Comité de Contratación de las respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitación y consolidación y reporte Oferentes Habilitados	19 de agosto de 2025
Comité de Contratación	22 de agosto de 2025
Publicación del Informe de verificación definitivo de requisitos habilitantes y Consolidación y publicación lista de oferentes habilitados	25 de agosto de 2025
Apertura de Sobre Económico	25 de agosto de 2025 a las 10:30 a.m.
Evento Subasta Electrónica (Oferentes Habilitados)	25 de agosto de 2025 a las 02:30 p.m.
Publicación informe evento de subasta electrónica	26 de agosto de 2025
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	27 de agosto de 2025

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



ADENDA MODIFICATORIA DEL CRONOGRAMA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI 005 DE 2025

ACTIVIDAD	FECHA
<i>Firma del Contrato</i>	<i>Dentro de los dos (02) días hábiles posterior a la adjudicación</i>
<i>Entrega de garantías</i>	<i>Dentro de los dos (02) días hábiles posteriores a la firma del Contrato</i>
<i>Expedición de Registro Presupuestal y aprobación de pólizas</i>	<i>Dentro de los dos (02) días hábiles posteriores a la firma del Contrato</i>
<i>Inicio de ejecución</i>	<i>Una vez legalizado el Contrato y cumplidos los requisitos de ejecución del mismos, y suscrita las respectivas Actas de Inicio.</i>

” (...) ...

Los demás aspectos del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI 005 DE 2025**, se mantienen iguales, en cuanto no se opongan a las modificaciones aquí incluidas.

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.

Aprobación de la Adenda, transaccionalmente en SECOP II.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co